

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes . . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . . . 3'75  
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



### EL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS PROPICIATORIO

¿Qué es el Corazón de Jesús?—Es el mejor propiciatorio de los hombres, simbolizado en el que estaba en el arco del Testamento. De tal manera aplaca la ira de Dios justamente excitada contra nosotros, que hasta una mirada al Corazón de Cristo y á sus merecimientos infinitos, para quedar al punto apaciguada. Si no viese Dios en el mundo este propiciatorio, ¿cuántas veces hubiera castigado nuestros crímenes? Por todos los pecados que en el mundo se cometen y cometerán se está ofreciendo el Corazón divino como hostia propiciatoria.

¿Qué eres tú?—Pecador que á tus pecados antiguos vas añadiendo otros de continuo, por los cuales haya de satisfacer é inmolarse el divino Corazón. ¿Cuánto pudieras tú ayudarle en el trabajo de propiciación, como te lo está pidiendo? ¿No ves cuántas almas se pierden? ¿Cuántos pecados se cometen en el mundo? ¿Y no podrías tú con tus palabras, con tus consejos, con tus ejemplos, evitar algunos? ¿No podrías acaso reconciliar con Dios algún pecador? O cuando menos con tus oraciones, con tus mortificaciones, con los merecimientos de tus buenas obras ¿no podrías cooperar á la salvación de tus hermanos?

Preséntate ante este Propiciatorio divino del Sagrado Corazón y ofrécete á interceder por la salvación de tus hermanos. Muévete á compasión de su ruina y perdición. Une tus obras con las del Corazón divino para alcanzar la conversión de tantos como se pierden. En especial proponte ayudar á algún pecador que conozcas ó sepas necesitar de los espirituales auxilios. Y ante todo sé medianero delante de Dios para con tus compañeros, amigos y parientes. Y teniendo presentes estas consideraciones di la siguiente

#### ORACIÓN

¡Oh Corazón de Jesús, divino Propiciatorio del mundo pecador! Por Vos alcance yo misericordia, Con Vos deseo trabajar, cuanto sufran mis débiles fuerzas, para lograr la salvación de mis hermanos. Quiero cooperar con vuestra gracia á la obra de la redención. Yo me he de reforzar en traer cuantas almas pueda á vuestro servicio. Admitidme por vuestro soldado y siervo. Dad gracia á mis palabras y ejemplos, con que logre atraer á vuestros pies á muchos pecadores.

#### SENTENCIA

¿Qué motivo de confianza! Mi salvación depende del Corazón de Jesús, que es el más condescendiente de los hermanos, y del Corazón de María, que es la más misericordiosa de las madres.—San Alfonso *Marta de Ligorio.*

## ¡FUERA TRAIADORES!

Con este título, que nosotros repetimos con muchísimo gusto, publica *El Nacional* esta enérgica protesta que también hacemos nosotros:

«El triunfo del Sr. Borbolla para la comisión de actas no tiene, realmente, la importancia que pretenden los gamacistas como triunfo político, ni la que *El Imparcial* le otorga como síntoma de bizantinismos fusionistas.

Nada de eso, Rodríguez de la Borbolla triunfó porque es hombre muy simpático, muy persuasivo y muy digno de ese y de mayores triunfos. Y á todo esto se unió la repugnancia, muy justificada, de la mayoría contra el candidato republicano Sr. Morayta.

¡Morayta en la comisión de actas! Lo maravilloso es verlo sentado en los escaños del Congreso; porque si en este país quedaran sentimientos de justicia, el diputado por Valencia andaría ya hace meses por las calles de Ceuta arrastrando un grillete.

Podrían perdonarse á Morayta los trabajos facciosos en pro de la independencia filipina; su indudable complicidad en el levantamiento que ha costado á España tanta sangre, tanto oro y tanta vergüenza; son quizá disculpables las labores mágicas á que el Sr. Morayta viene consagrado desde hace muchos años con la fe y la decisión que suelen poner los hombres en las cosas que resuelven el problema de la existencia...

Lo que no puede perdonarse es que el Sr. Morayta conspirara cobardemente contra España pidiendo dinero para esas conspiraciones á los monos filipinos.

Vengan pesetas, muchas pesetas—escribía el representante de Valencia á los agitadores tagalos—porque sólo así lograremos el triunfo de nuestras ideas; es preciso hacer lo que los cubanos: gastar dinero, y yo sabré emplearlo aquí en periódicos y propaganda.»

*El Siglo Futuro* ha publicado alguna de esas cartas asquerosas. Y ahora se nos aparece un grito de la toga del legislador este hombre que hace dos años salvaba la frontera de Portugal para eludir el proceso y la cárcel. ¿Quién lo ha sincerado después? ¿Dónde están las nuevas ejecutorias que lo habiliten, no ya para tomar puesto en las Cámaras, sino para andar entre las gentes de vergüenza?

Los electores valencianos ignorarían estos antecedentes, queremos hacer esta honrosa suposición en pro de aquellas masas republicanas; pero no los ignora el Congreso, y si por acaso aprueba el acta de Morayta, pensemos seriamente en spartar la vista de aquella casa como de un lugar maldito, donde toda impureza tiene asiento y toda traición encuentra asilo.

Nosotros, claro está, no podemos perdonar al Sr. Morayta sus trabajos facciosos á favor de los tagalos, ni su complicidad indudable en el levantamiento y horrenda traición de aquellos malos españoles, ni las labores masónicas, tan odiosas é inicuas en lo que toca á la Religión como en lo que á la patria se refiere, aunque el señor Morayta lo haya hecho, según sospecha *El Nacional*, de *pane lucrando*. Nosotros lo condenamos

todo, y esperamos que esta condenación será unánime, aunque el Congreso cometa la insigne torpeza de abrir sus puertas al Sr. Morayta.

Reproduciremos las cartas á que *El Nacional* se refiere, y que, en efecto, publicó *El Siglo Futuro*, en medio de un silencio que nos pareció aterrador, porque creímos que ya entonces hubiera arrancado á España un grito de indignación universal.

No hay que decir que á nosotros no pudieron sorprendernos ni la conducta del Sr. Morayta ni las cartas que le denunciaron á la pública execración. Ya en 1890, antes de que estas cosas pasaran, y refiriéndose á la agresión de los alemanes á las Carolinas, recordaba el Sr. Nocedal al Sr. Morayta, en la Audiencia de lo criminal en Castellón la tremenda complicidad que los masones españoles tenían con los masones extranjeros enemigos de España; los terribles juramentos y penas con que se obligan á auxiliar y cooperar á todas las maldades que la secta decreta; la parte que todos los masones españoles han tenido en la desmembración de nuestra patria, en la pérdida de nuestro imperio colonial, como ahora en el despojo de nuestras últimas colonias. Y terminaba diciendo:—«Basta abrir por

cua quier parte el libro de la historia, desde que hay masones en el mundo, para ver escrito con letras de sangre en todas sus páginas, cuando quiera que habla de ellos: ¡Herejes! ¡Apóstatas! ¡Incendiarlos! ¡Traidores! ¡Asesinos! ¡Criminales!»

Y allí estaban el Sr. Morayta y los representantes más conspicuos de la masonería en España, que ni acertaron á responder ni apenas se atrevieron á protestar.

(*El Siglo Futuro*).

Colaboración de EL ÁNCORA.

## Páginas de la Historia

### Batalla de Achatalbacar 15 de Junio de 1010

A consecuencia de la muerte de Almanzor estallaron grandes discordias entre los árabes, por disputarse el reino Soleimanben-Alhakem y Mohamed, llamado el *Usurpador*.

El 7 de Noviembre de 1009, libraron batalla en Jabalquinto (Gabal-Quintos) las huestes de los dos pretendientes al trono vacante, y por haber quedado en ella muy malparados los de Mahomed é ir ganando mucho terreno los partidarios de Soleiman, aquel pidió auxilio al conde de Barcelona, Ramón Borrell, y al de Urgel, Armengol, quienes acudieron al llamamiento del musulmán con 9.000 hombres, y acompañados por los obispos de Barcelona, de Vich, de Urgel y de Gerona y por no pocos ilustres caballeros de los condados catalanes.

Unidos los cristianos á los 30.000 combatientes de que disponía Mahomed, juntos tomaron el camino de Córdoba, donde creían encontrar á los contrarios.

En los campos de Achatalbacar se llevó á efecto el encuentro. Tan

luego las gentes de Soleiman divisaron á las enemigas se apretaron á la pelea, y sin casi darles tiempo para organizarse cayeron sobre ellas, logrando por esto empeñar combate en condiciones ventajosas y hacerles en los primeros momentos más de 1.000 bajas.

Cuando la victoria estaba ya inclinada á favor de Soleiman, llegaron los 9.000 catalanes, que por marchar á retaguardia de los infieles se habían quedado un poco rezagados, y cerrando con las picas en ristre, unos, y con espada en la mano, otros, contra los enemigos de Mahomed, hicieron en ellos tremenda carnicería, consiguiendo con su arrojo y valentía arrollarlos y desbaratarlos, por lo que medrosos y maitrechos emprendieron precipitada fuga hacia Córdoba, donde, á causa del pánico que les dominaba, no se atrevieron á entrar, pues su salvación sólo la creían segura alejándose cuanto pudieran de las huestes vencedoras.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

## MORAYTA EN EL CONGRESO

El Sr. Ugarte pide la palabra en contra. Dice que no discute el acta, porque los electores del Sr. Morayta no conocían sus antecedentes, ó si los conocían, le han considerado digno de representarlos.

Dice que el Sr. Morayta está acusado por la opinión pública de haber contribuido al levantamiento que ha tenido por fin la pérdida de Filipinas.

Participo, dice, del pesimismo general, de que nuestra debilidad nos lleva á toda clase de transigencias, y por eso me levanto á protestar contra la admisión de un hombre acusado de lesa patriotismo y á lamentar que no tengamos tribunales de honor que velen por nuestra dignidad y prestigio.

Temo que no se siga ese procedimiento y que continúe entre nosotros el hombre que huyó temiendo el castigo de los tribunales que no ha llegado ni llegará, porque lejos de eso ha sido revestido de la alta representación de una ciudad española. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Morayta comienza por felicitarle de la ocasión que le proporciona el Sr. Ugarte para explicar y deshacer cargos injustos y leyendas infames.

El discurso del Sr. Morayta es muy largo y lleno de explicaciones y detalles, que no podemos referir por su extensión.

Propónese demostrar con ellos: Que la masonería no ha conspirado nunca contra España, sino por el contrario, ha procurado reformas para Filipinas que habrían evitado la insurrección.

Que en prueba de que la Asociación hispano-hipina era también eminentemente española, cita el hecho de que hayan asistido á sus sesiones algunas veces dignos generales de gran prestigio en la situación actual.

Que de la masonería han sido también individuos como el orador, generales tan respetables como Malcampo y como Mendez Nuñez, gloria de la patria.

Que la masonería nada tiene que ver con el Katipunan, con cuyos individuos no ha tenido amistad ni relación alguna.

Que algunos de los fusilados no eran separatistas. (En mayoría recuerdan á Patero y Rojo.)

(El Sr. Romero Robledo interrumpe diciendo que Rojo murió inocente.)

Con este motivo se promueve un incidente algo ruidoso, que terminó con un discurso del presidente Sr. Pidal, que fué muy aplaudido por la mayoría.

El Sr. Morayta explicó la carta publicada por *El Centro* de Valencia y *El Siglo Futuro*, diciendo que se ha interpretado caprichosamente pero que nada hay en ella que sea incorrecto.

Lee el auto de sobreesamiento de su proceso, en el que se declara que la lo-

gía no era política ni separatista ni éi culpable de ningún delito.

Explica el rumor injurioso relativo á la pérdida de las condecoraciones, que, según él, estaban depositadas en centros oficiales.

Termina diciendo, que según los frailes, se han perdido las islas por consecuencia de las reformas, y él cree todo lo contrario.

El Sr. Ugarte no se da por convencido, é insiste en lo dicho con nuevas razones que causan gran efecto en la Cámara, dejando muy mal parado el masonismo de Morayta.

El presidente del Consejo, respondiendo á la excitación del Sr. Romero Robledo, dice que el Gobierno no puede hablar hasta que hablen los interesados; que es una cuestión grave y esencial, y el Gobierno tiene el deber de ser prudente y circunspecto.

El Sr. Morayta, al rectificar, dice que no se trata de discutir si él, por sus condiciones morales, puede ó no ser diputado, sino de si rige el art. 11 de la Constitución y si el ser masón es incompatible con el cargo de diputado.

Intervienen los Sres. Maura, Sagasta, Romero Robledo y Pi y Margall, y todos convienen en que la Cámara no tiene atribuciones para calificar delitos ni para condenar á nadie; si hay esos delitos que los juzgen los tribunales, que venga el suplicatorio y se discutirá y votará; pero en tanto hay que respetar el voto de los electores; porque tendría gravísima trascendencia que la Cámara se abrogara la facultad de no admitir á un electo porque alguien le acusara de uno ó más delitos.

Desde luego se advierte que se buscan escrúpulos legales para absolver por el compadrazgo de las diferentes clases de h. al compañero Morayta.

Interviene en el debate el señor marqués de Ibarra.

Protesta de que á este asunto se le dé carácter político alguno.

Vuelve á leer la carta que ya leyó el Sr. Olazábal, respecto al intento en el señor Morayta de procesar al general Weyler.

Yo no puedo votar que se admita diputado al Sr. Morayta.

El Sr. Morayta: El general Weyler me ha disculpado de esos cargos.

El Sr. Romero Robledo: Me alegro de que haya hablado así el Sr. marqués de Ibarra, disconforme con el señor Maura, y que ha demostrado ahora ser una disidencia dentro de otra disidencia. (Grandes risas.)

El Sr. Morayta habla, y dice que como él estaba procesado, necesitaba también que se procesara al general Weyler.

(El escándalo que estas palabras producen es indescriptible y de inusitada duración.)

El Sr. Morayta trata de explicar sus palabras, y en vez de conseguirlo, se agrava el tumulto.

Añade que ya no estamos en el año 90, y que su actitud respecto al general Weyler ha variado.

Lo que no podéis hacer, concluye el señor Moyta, es expulsarme de las Cortes.

(Voces: ¡A votar!)

¡A votar! Las mayorías y algunas minorías se increpan duramente. Nuevo y espantoso tumulto. Algunos diputados se ponen de pie y vociferan. Otros piden la votación por bolas.

El secretario señor conde de San Luis lee el artículo del reglamento referente á la votación por bolas.

(Grandes protestas en algunas minorías. Reprodúcese el barullo, más estruendoso aun.)

El señor presidente del Consejo dice que en el debate de que se trata hay dos partes que distinguir: una relativa á la compatibilidad, y referente la otra al conjunto de cualidades, sin las cuales no puede pertenecerse á una colectividad honrada como el Parlamento.

Tiene el Congreso no ha de tenerlas facultades reglamentarias para expulsar de su seno á los que no merezcan pertenecer á él, y ojalá que siempre que se presente ocasión exista el vigor suficiente para proceder con la necesaria energía.

En estas cuestiones de honra no caben las pasiones políticas, ni la coacción de los jefes de partido.

Deja, pues, entregada la cuestión á la conciencia de cada uno de los diputados de la mayoría, y solo les pide que tengan mucha prudencia al emitir su voto.

Para su opinión personal pesarán principalmente las opiniones de las minorías.

El Sr. Romero Robledo afirma que el Gobierno en esta cuestión se ha borrado.

Yo juro como hombre de honor que aquí no he oído nada esta tarde contra la dignidad del Sr. Morayta.

El Gobierno no tiene opinión, aienta las pasiones de sus huéspedes y echa las responsabilidades sobre nosotros, los jefes de las minorías.

Por mi parte, acepto toda la responsabilidad de mis opiniones.

El Sr. Silvela dice que él se ha limitado a recusarse por delicadeza, y la recusación se admite en los tribunales y en todas partes, y por qué no ha de admitirse al orador?

Concluye el Sr. Silvela insistiendo en sus afirmaciones anteriores.

El Sr. Morayta pide la palabra.

El Sr. Romero Robledo repite sus argumentos de antes con energía aún mayor, y dice el Sr. Silvela se ha puesto a la cola de la mayoría. (Murmuros y risas.)

El Sr. Pi y Margall rectifica, señalando diferencias entre el derecho constituyente y el constituido.

Después de breves palabras del señor Romero Robledo, se levanta el Sr. Morayta y dice:

Yo pido su opinión personal al señor Silvela.

El Sr. Silvela: Tengo mi opinión, pero me abstengo de votar.

(Voces de: ¡Cobardel! Algunos diputados de las minorías dirigen al Sr. Silvela durísimas acusaciones. Otros, puestos de pie, vociferan furiosamente. La mayoría contesta con otras increpaciones semejantes. Entre las voces que acusan al Sr. Silvela sobresalen las de los Sres. Morayta, Lletget y Romero Robledo.)

Preside el Sr. Laiglesia.

El Sr. Sagasta asegura que el señor Silvela ha sido el primero en reconocer la gravedad suma de esta cuestión.

No concibo, pues, como en los asuntos de mayor trascendencia el Sr. Silvela deja a la mayoría en completa libertad y empieza por no decir su opinión propia.

¿Qué hará cuando se trate de cuestiones que no sean tan graves y trascendentales?

En asunto tan profundo, el Sr. Silvela se abstiene de manifestar su opinión como jefe del Gobierno, y el Sr. Pidal abandona la presidencia de la Cámara. (Se refiere a haberse ausentado hace algunos momentos, dejando su sitio al Sr. Laiglesia.)

Por mi parte—termina el Sr. Sagasta—acepto la responsabilidad de mis opiniones como lo han hecho todos los jefes de las minorías.

El Sr. Silvela empieza manifestando que parece imposible que no le entiendan en cuestión tan sencilla. (Murmuros.)

Compara esta cuestión con un juicio y dice que por eso se ha recusado.

Si llamais gobernar a imponerse a las conciencias de sus amigos, yo no gobernaré jamás.

Me parecería la última de las tiranías.

Me recuso por mi mismo; tengo independencia y no considero que debo ayudar con mi opinión personal a fallar este pleito.

(La insistencia del Sr. Silvela en no dar su opinión personal, produce varios y furiosos tumultos.)

El Sr. Sagasta rectifica, insistiendo en que el jefe del gobierno de su opinión.

El Sr. Silvela dice que se recusa, porque si diera su opinión, se creería que obedecía a oposiciones políticas.

Empieza la votación nominal a las siete y veinticinco minutos.

Algunos diputados intentan hablar; pero como ha empezado la votación, el presidente, Sr. Laiglesia, no les concede la palabra.

Muchos diputados de la mayoría salen del salón de sesiones.

Otros, liberales, también.

Muchos gamacistas, algunos liberales y bastantes diputados de la mayoría, entre ellos la mayor parte de los polaviejistas, toman parte en la votación.

Los tetuanistas votan por la no admisión.

Hecha la votación, no hay número suficiente.

Los 50 votos en contra han sido de la mayoría, y los 15 en pro de los amigos del Sr. Gamazo.

La minoría liberal, los republicanos y los romeristas se han abstenido.

Según *El Liberal* votaron

Por la no admisión  
Dominguez Pascual.—Burgos.—Sanchez Dapt.—Duque de Bailén.—Marqués de Lorenzana.—Conde Orgaz.—Cierza.—Marqués de Ibarra.—Duque de Bivona.—Quirce Vazquez.—Martínez (D. Candido).—Marqués de Villamaurique.—De Federico.—Valero Palma.—Tur.—Monterde.—Conde de Salent.—Marqués de Canillejas.—Conde de Mendoza Cortina.—Marqués de Oli-

var.—Asnar.—Marqués de Montesa.—Villaverde (don Enrique).—Rendueles.—Muñoz Reinoso.—Gadea.—Augusto.—Ugarte.—Duque de San Fernando de Quiroga.—Molledo.—Sanchez de Toledo.—Barón de Monte Villena.—Rocamora.—Marín de la Bárona.—Olazábal.—Viesca.—Fernández Hontoria.—Ochoa.—Barón del Solar.—Castro.—Ortega Munilla.—Gasset (don Rafael).—Conde de Benalua.—Alonso Pesquera.—González del Valle.—Panés.—Morera.—Marqués de la Candelaria de Yarayabo.—Marqués de Tolosa.—Velarde.—Total, 50.

Por la admisión

Conde de San Luis.—Alonso Martínez.—Marqués de Cañada Honda.—Manteca.—Recló.—Marqués de Hazas.—Maura.—Conde de Retamoso.—Torres Almunia.—Rodríguez de la Borbolla.—Sánchez Guerra.—Semprún.—Torre Minguéz.—Pando.—Monares.—Total 15.

## DE ROMA

La Sagrada Congregación de Ritos

Bajo la presidencia de los Emms. cardenales-ponentes Mons. Parocchi, Ledochowski y Maselle celebró ayer la Sagrada Congregación de Ritos sesión extraordinaria para discutir y aprobar los siguientes cultos, según el Decreto del Papa Urbano VIII:

1.º A la Venerable Sor María Luisa Maurizi, monja del monasterio del Cenáculo.

2.º A la Venerable María Francisca Chappuis, Superiora del monasterio de la Visitación de Troyes.

3.º Aprobar la validez de los procesos apostólicos instruidos por la Curia de Mónaco referentes a la canonización del Beato Clemente María Hofbauer, sacerdote de la Congregación del Santísimo Redentor.

Se acordó por unanimidad acordar la beatificación y canonización de los Venerables Padres sacerdotes de la Orden de Menores, los Rds. Clami y Modestino. También fué aprobado el culto a favor de la Venerable Billart, fundadora de la Asociación de las Hermanas de María.

Los Terciarios de San Francisco fueron honrados también en aquella sesión de los Sagrados Ritos, puesto que están facultados para venerar en los altares al Venerable Domingo en Gacigano del Cajío (diócesis de Agento).

El Padre Santo tiene interés especialísimo en que se activen estos expedientes de beatificación a fin de que todas estas nuevas lumbres de la iglesia puedan ser veneradas en los altares a partir del año jubilar de 1900.

Y los Vaticanos

Su Emma, el cardenal Gotti, internuncio en Río Janeiro, ha obsequiado con un banquete a los Prelados brasileños que han asistido al Concilio sud-americano.

La comida se celebró en el nuevo convento de Carmelitas, cerca la Puerta Salaria.

El ministro plenipotenciario del Brasil cerca la Santa Sede, señor Ferreira de Costa, ofreció un banquete espléndido en los departamentos de la Legación (calle de la Puerta Pia), al que asistieron todos los Prelados brasileños y los cardenales Rampolla y Gotti.

Por su parte el señor Regis Oliveira, ministro del Brasil cerca del Quirinal, obsequió con un banquete a los Prelados brasileños, al que asistieron también las familias de los individuos de ambas Legaciones.

Los obispos americanos que se hallan actualmente en la Ciudad Eterna con motivo del Concilio han depositado a los pies de León XIII algunos miles de duros con destino al Dinero de San Pedro han cedido los fieles de aquellos países. También han presentado al Papa un Manifiesto firmado por todos los obispos adhiriéndose incondicionalmente a las enseñanzas del Vicario de Jesucristo.

Han llegado al Palacio Apostólico del Vaticano quince misioneros que regresan de Bangkok (Asia), quienes notificaron al Papa la buena acogida que les dispensó en aquellas apartadas regiones el Soberano de Siam, hablándoles de lo muy satisficcho que estaba de la política de León XIII, cuyo único fin es la paz y concordia entre las naciones. El soberano siamés, les recordó con señaladas muestras de complacencia la visita que hizo al Padre Santo.

Sabido es que en Roma no puede presentarse en la vía pública al Santísimo Sacramento. Jesucristo y su Vicario son ambos prisioneros de los liberales. Sin embargo, cada año reviste inusitada esplendidez la devota procesión del Viático general, que es distribuido entre los enfermos de las parroquias. Forman parte de la comitiva varios individuos de diversas agrupaciones católicas y colegios de niñas vestidas de blanco, cerrando la comitiva el clero parroquial que rodea el palio. El celebrante no lleva en su mano el copon, sino un ciborio, bajo el cual oculta las Sagradas Formas. Gran número de fieles siguen en pos.

El Gobierno prohibió en 1871 las procesiones de *Corpus Christi*, pero en todas las parroquias se escoge la octava del *Corpus* para llevar en forma solemne la Comunion a los enfermos de la parroquia. El entusiasmo de los católicos ha dado por acompañamiento al Santa Viático unas lucidísimas comitivas que recuerdan bastante aquellas procesiones del *Corpus* anteriores a 1870.

El Gobierno consiente que el Santísimo Sacramento salga a la vía pública, pero bajo la condición de que esté cubierto y que para nada se vea la Sagrada Hostia. La prensa liberal y masonica clama contra el Gobierno porque consiente aquellas espléndidas procesiones, hechas al amparo de la ley; pero es posible impedir que los enfermos reciban el Viático? ¿Y que a Este le acompañen millares de católicos? Los liberales sostienen que debe impedirse, y fácil será que al fin lo consigan.

Noticias de Italia

El domingo pasado se celebró en Italia la fiesta del Estatuto, que debe corresponder a la fiesta nacional de los italianos.

Hubo el programa de siempre. El alcalde hizo repartir y fijar por las calles un bando invitando al vecindario a tomar parte en la alegría general. Todas las oficinas públicas y oficiales se cierran, y el Gobierno y el Ayuntamiento por medio de cuantiosos gastos secundan el entusiasmo popular.

Hubo, como siempre, revista militar en el cuartel del Castro Pretorio, en cuya fachada todavía hay grabados los escudos de Pio IX y de Mons. Merode. Los reyes salieron después a pasear por las calles principales de la ciudad, sin que recibieran de su pueblo muestra alguna de entusiasmo ni afecto. Esto ha llamado mucho la atención, y más tratándose de conmemorar, como en efecto se conmemora, con las fiestas del Estatuto el fundamento de la monarquía constitucional.

Después asistieron los reyes a la Academia de Ciencias, en donde todos los años en dicho día se celebra sesión. La de este año fué interesantísima porque el elocuente orador Luzzati tomó por tema la necesidad de la Religión para el pueblo, y recomendó eficazmente la lectura de la Biblia. Este discurso ha llenado de indignación a los italianísimos, pues predicando él a favor de la Religión trabaja a favor del Papa, y precisamente en la fiesta del Estatuto se vitorea el triunfo de la monarquía sobre el poder temporal de la Iglesia.

Considerándolo así, hubo protestas entre los oyentes, y aquella sesión de la Academia de Ciencias, por sus desórdenes y escándalos, podía hasta compararse con las de nuestro Parlamento.

10 de Junio de 1899.

LINATTI.

## NOTICIAS GENERALES

Los periódicos del Havre publican la sentencia impuesta a dos toreros españoles por haber dado muerte a un toro en la corrida verificada en un pueblo inmediato a dicha ciudad. El espada fué condenado a cinco francos de multa y dos días de cárcel, un picador a cinco francos de multa y dos días de prisión y el empresario a las costas.

Un despacho de Cádiz comunica que la embarcación de la Compañía Tabacalera naufragó a consecuencia de una ráfaga de viento, cuando se hallaba a la vista del puerto.

El patrón y los seis tripulantes permanecieron largo rato luchando con las olas, hasta que llegó en su auxilio la escampavía *Santa Marta* y los recogió librándoles de una muerte cierta.

En Gordojuela, Vizcaya, ha sido detenida por los forales una mujer llamada Dominica San Nicolás, de 69 años de edad, que arrojó por un ribazo a la niña María Arechavala, la cual se salvó de una muerte cierta a consecuencia de haber quedado euredada entre unas zarzas.

La autora del criminal atentado ha sido puesta a disposición del juzgado correspondiente.

Los avisos a los navegantes últimamente publicados por los periódicos oficiales, se refieren a los particulares siguientes:

Retirada de boyas en la ría de Vigo, España, costa NW; Vativamiento de la barra del Terrón y canal del Río Piedras en el Rompido de Cartaya, Huelva, España, costa SW.

Camino de característica de la señal de niebla del faro de la isla Witehead, Maine, Estados Unidos.

Calamento de una almadraba en Ceuta, Derelicto de las cercanías del Estrecho de Gibraltar.

En Sevilla ha habido una colisión entre artilleros y paisanos. Aquellos recibieron a machetazos a una pareja de la guardia civil, y uno de éstos resultó herido de una bala en una pierna.

También resultaron heridos algunos artilleros.

Para solemnizar el día del nacimiento del gran Velazquez, ha dispuesto el director de la Real Academia Española de Bellas Artes en Roma, D. José Villegas, que sean colocados en el salón de Exposiciones de aquella Academia un busto del inmortal maestro y una lápida que recuerde el día de su nacimiento.

El busto fué encargado hace algún tiempo al pensionado escultor Trilles, y hoy con toda solemnidad habrán quedado colocadas, celebrándose además algunas otras fiestas organizadas por tan importante Academia.

El hallazgo en High-Beach, de una suma respetable enterrada hace muchos siglos, ha sido motivo suficiente para que investigadores en antigüedades hayan descubierto según pretenden, el origen del referido tesoro.

Dicen, pues, que cuando la invasión de los romanos acudidos, por Julio César, penetró en aquel lugar de la vieja Inglaterra, en el sitio que ocupaba el bosque Epping, un capitán de las legiones invasoras, que procuró salvar su fortuna personal contra los peligros y las contingencias de la guerra.

Este poseía dos mil monedas de oro, las cuales enterró en un hoyo profundo abierto al efecto, en el mismo sitio donde en 1588 se levantó un pabellón de caza para la reina Isabel, convertido mucho después en un restaurant.

Trabajando uno de estos últimos días, un jornalero llamado Williams Jones, que abría una zanja en aquel sitio, tropezó su zapa pico con el tesoro escondido por el legionario romano.

Recogió Williams las dos mil monedas de oro del tiempo de la antigua Roma, tomó el tren en Chingford, que le condujo a Londres y corrió al Museo Británico donde examinaron las monedas, que aparte de su valor intrínseco, era una bonita adquisición para la colección numismática, entregándole en cambio un cheque de 40 000 francos.

El jornalero hizo efectiva en el acto dicha cantidad, que habrá venido indudablemente a mejorar su situación y la de su familia.

## BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, a las 4'31.

Pónese, a las 7'29.

MAÑANA

(166) 16 (199)

VIERNES

SANTA LUTGADA VIRGEN

Nació esta virgen en la ciudad de Tongre, de padres honrados. Siendo de doce años entró en un monasterio de Santa Catalina, de la Orden de San Benito. Era tanta su devoción, especialmente cuando meditaba la pasión de Cristo Nuestro Señor, que se arrojaba, y le parecía quedar teñida en sangre. Dió su bienaventurado espíritu al Señor el año 1246, y al de 64 de su edad.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Diffundir el Apostolado de la Oración

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de que el Apostolado de la Oración procure más y más la gloria de Dios, el amor del Corazón de Jesús y la salvación de las almas.

PROPÓSITO

Entender bien, practicar fielmente y propagar activamente el Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO.—Día 16.—Feria 6. De S. Juan Francisco Regis confesor. *Blancos Semidoble*. Vísperas de la Aparición de S. Miguel Arcángel com. de S. Juan Francisco

## CUARENTA-HORAS

En los Capuchinos, continuarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición a las seis y media; durante la mañana se dirán misas rezadas. A las siete y media de la tarde, después de rezado el santo rosario continuará el triduo con sermón, que dirá D. Bartolomé Molinas, el ejercicio del mes del Corazón de Jesús y la reserva.

## CULTOS

En San Jaime, al anochechar, después de rezado el santo rosario, se comenzará un solemne triduo dedicado a San Antonio de Padua, con sermón por el Rvdo. P. Jaime Sala, de la Orden franciscana, acto continuo se cantarán los Padres nuestros y el himno al Santo.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Teresa, a la Virgen del Carmen.

## DE LA CAPITAL

En Santa Clara.—Esta noche en dicha iglesia se practicará el devoto ejercicio del día 15 dedicado a la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos, con meditación e intermedios de música.

En la Merced.—Como estaba anunciado anoche en dicha iglesia se puso digno y lucido remate a la solemne oración de Cuarenta-Horas y Triduo de consagración del linaje humano al Augustísimo Corazón de Jesús, cumplimentando la paternal solicitud de Su Santidad León XIII.

El discurso pronunciado por don Bernardo Matas fué un hermoso florón de la diadema que estos días ha venido dedicando al Delfico Corazón secundando los ardentísimos deseos que el Soberano Pontífice manifiesta en su reciente encíclica del Sagrado Corazón.

El templo estaba adornado con delicado gusto y la profusa iluminación formaba caprichosas combinaciones simétricas. Pero lo que justamente llamaba la atención era el bello aspecto que ofrecía el camarín del altar mayor iluminado por gas acetileno, lo cual contribuía a dar suntuoso realce a la esbelta imagen de la Virgen de las Mercedes colocada en dicho retablo.

Muchas han sido las personas que durante los días de Cuarenta Horas y Triduo han visitado la mencionada iglesia.

Prisioneros mallorquines.—El *Noticiero Universal*, periódico que ve la luz pública en Barcelona, ha publicado una relación de los militares prisioneros en Dagupan (Filipinas), entre los que figuran los siguientes:

Capitán: D. Miguel Lladó Durán.

Soldados: Antonio Planas, Juan Bataller, Antonio Peña, José Canet, Vicente Casellas, Salvador Vila, José Santaella, Eustaquio Cepeda, Salvador Cardona, Salvador Nadal, Francisco March, José Ferrer, Agustín Valls, Juan Torrens, Juan Agea, Jaime Tugores, Estanislao Durán, y Miguel Cendra.

Todos, según se dice, halláanse en buen estado de salud.

Mucho ojo.—Circulan billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1898, los cuales tienen el busto de Jovellanos.

Comparados detenidamente los falsos y los legítimos, se observa que aquéllos son más largos de orla a orla que éstos.

Además el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borrado.

La fecha 2 de Enero de 1898, está en los legítimos colocada junto a la orla; en los falsos aparece bastante distancia de la misma.

El talón donde aparece la inscripción Banco de España, es en los falsos más estrecho que en los legítimos.

Por último, el segundo 8 de la cifra 1898, está colocado en los falsos un poco más alto que en los legítimos.

Creemos que con todos estos datos les será fácil a nuestros lectores distinguir los billetes legítimos de los falsos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Fiscal municipal del partido de Manacor, el que lo es actualmente, D. Bartolomé Bonet y Más.

Le damos la enhorabuena por su nueva y merecida elección.

Finca embargada.—Por el agente ejecutivo del partido de Manacor se saca a la venta en pública subasta la casa núm. 29 de la calle de San Ramón de dicha villa, embargada por débitos a la contribución. El remate tendrá lugar el día 30 del actual, bajo el tipo de 519 pesetas 25 céntimos.

**Viajeros.**—Ayer salió para Valencia D. Constantino Piquer, secretario particular del señor Gobernador civil de esta provincia.

También se embarcó para Barcelona el ingeniero D. Juan Frontera.

Ayer llegaron á esta capital á bordo del vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, la señora Marquesa de Zayas; Sr. Banzá, teniente coronel de artillería; D. Juan Marqués, Diputado provincial; D. José y D. Mateo Zaforteza, y D. Antonio Noguera.

Procedentes de Mahón llegaron D. Juan Fábregas, capitán de Administración militar, y el Sr. Villalonga, capitán de Artillería.

**Licencias trimestrales.**—Por el ministro de la Guerra se ha dirigido un telegrama á los capitanes generales comunicándoles que á contar del 15 al 20 del actual pueden concederse licencias trimestrales á los soldados que las soliciten y que figuren en el número de los que excedan de la plantilla orgánica.

Se ha acordado esta medida por los siguientes motivos: 1.º Porque hoy por hoy no hay la menor sospecha de que pueda alterarse el orden público en ninguna region de España, como lo prueba el hecho de desprenderse el ministro de la Guerra espontáneamente de 12 á 14.000 hombres. 2.º Por no restar brazos á la agricultura en esta época del año, y 3.º Por economía, porque claro es que los soldados que se licencian no devengarán sus haberes durante el tiempo que estén en sus casas.

**Reparación.**—Han empezado las obras de reparación en la fachada del edificio de la calle de Santa Eulalia en donde ocurrió el fatal desplome de uno de sus balcones el día del Corpus en el momento que iba á pasar la procesión y de que fué víctima el malogrado joven señor Mesquida.

Acercos del estado de los demás heridos tenemos la grata satisfacción de comunicar á nuestros abonados y al público, que tanto interés han tomado por la curación de ellos, que, gracias á Dios, siguen mejorando de día en día.

**En la Audiencia.**—Esta mañana se ha visto en juicio oral y público, la causa instruida por el Juzgado de Inca contra José Aguiló por disparo de arma de fuego.

Dicho procesado ha estado defendido por el abogado D. José Alcover y representado por el procurador D. Nicolás Piña.

**Lluvias.**—Esta mañana ha caído una insignificante lluvia que sólo ha servido para regar las calles de esta capital que por cierto se hallaban inundadas de polvo como la plaza de San Francisco y otras que si se riegan se efectúa de un modo muy deficiente.

**Autopsia.**—Ayer los médicos forenses D. Domingo Escafi y don Guillermo Rosselló la practicaron al cadáver de la joven Amparo Fernández Cano.

Del dictámen emitido por dichos médicos y de las declaraciones hechas por las personas que se hallaban detenidas, parece que la desgraciada muerte de la infeliz Fernández fué producida por suicidio.

Dios se haya apiadado de su alma.

**El monopolio de las cerillas.**—Asegúrase que el ingreso por este concepto, que venía siendo de 4.250.000 pesetas, se va á aumentar á 5.000.000 en los presupuestos próximos.

La Compañía parece que ha accedido á la demanda del ministro en ese sentido.

**Los soldados y el matrimonio.**—Por real orden que publica el «Diario Oficial», y como aclaración á los preceptos consignados en el Código de justicia militar y ley de reclutamiento, se dispone que á los individuos sujetos al servicio militar no se les autorice para contraer matrimonio hasta que pasen á la tercera situación, ó sea á la de reserva activa, siendo baja en filas, no expidiéndoseles, por lo tanto, el certificado de soltería hasta que estén dentro de la dicha situación militar.

**Consumos.**—Los repartimientos de dicho impuesto verificados por los Ayuntamientos de Llobi, Alayor, San Antonio, Estallenchs y Escorca correspondientes al año económico de 1899 á 1900, han sido expuestos al público en sus respectivas secretarías para los efectos de reclamación.

**Servicios de la Guardia civil.**—La de esta capital ha comunicado al señor Gobernador haber puesto á disposición del Juez de Instrucción de este partido á un sujeto por haber muerto de un tiro el perro del conductor del predio *El Rafal*.

La de Petra le participa haber entregado al Juez municipal de la misma villa á un sujeto presunto autor del hurto de nueces de uno de los predios de aquel término.

**A las clases pasivas.**—Se ha abierto el pago de la mensualidad corriente á dichas clases en la forma siguiente:

Día 19: Montepío Militar y civil.

Día 20: Pensiones remuneratorias regulares, exclaustrados, jubilados, cesantes, Mesadas de supervivencia y cruces pensionadas.

Día 21: Retirados de Guerra y marina.

Día 22: Para todos los que han dejado de percibir.

**Instrucción pública.**—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que los profesores de enseñanza privada que con anterioridad á la publicación del real decreto de 24 de Noviembre de 1892 hubieran formado parte de tribunales oficiales de exámen de los alumnos perte-

necientes á colegios incorporados á los institutos de segunda enseñanza, pueden continuar interviniendo en dichos exámenes, aunque carezcan del título académico correspondiente, siempre que acrediten, por medio de certificación expedida por la secretaría del instituto donde hubieran examinado, su intervención en los exámenes oficiales antes de la fecha citada y por medio de otra certificación expedida por el director del colegio en que sirvan, que se hallan encargados de la explicación de las asignaturas en cuyos exámenes pretendan intervenir.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

**Datos estadísticos**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 10.—Varones 1.—Hembras 1.

**Matrimonios**

Día 10

D. Bartolomé Martí Bisanéz con doña Antonia Palmer Taverur.

D. Miguel Ripoll Massanet con doña Margarita Martínez Llambias.

**Defunciones**

Día 10

Francisca Rullán Homar, viuda de 70 años, Soledad.

Paula Más Moll, casada, de 85 años, Hospital.

Ramón Grimalt Frau, soltero de 25 años, Hospital.

Catalina Bonnin Terradas, viuda de 72 años, Arrabal.

Día 11

Francisca Ripoll Barceló, de 3 años, Arrabal.

Nicolás Vich Pol, de 3 años, término.

Miguel Morro Vidal, casado de 56 años, Aceite.

Magdalena Gordiola Pizá, casada, de 70 años, Socorro.

Bartolomé Estada Gomila, casado de 35 años, Alfarrería.

Antonia Cañellas Bestad, soltera, de 18 años, término.

Día 12

Margarita Más García, viuda de 72 años, hospital, de anemia.

Amparo Fernández Cano, soltera de 20 años, hospital, de emoción cerebral.

Sebastiana Binimelis Cabrer, viuda de 73 años, calle de San Magin, pneumonia.

Apolonia Rigo Ferrer, soltera de 90 años, calle de Apuntadores, de vejez.

Francisco Botella Parets, casado de 66 años, calle de Palacio, de cardiopatía.

**Hospital civil**

Día 10

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 327.—Entradas 3.—Altas, 1.—Defunciones, 2.—Quedan, 327.

**Matadero**

Reses degolladas para el abasto público

Día 12

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 0.—Corderos, 108.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 2.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 128.

**SERVICIO Telegráfico**

(De EL ANCONA)

Varias noticias

Madrid 12 (madrugada.)

El jueves comenzará en el Senado la discusión del Mensaje.

En el ministerio de Estado ha recibido hoy el señor Silvela la visita del nuevo representante de los Estados Unidos en España.

Se cree que el viernes ó el sábado quedará constituido el Congreso.

El día 3 de Julio desea el Gobierno que esté completamente aprobado por ambas Cámaras el proyecto de ley sobre cesión de las Marianas, Palaos y Carolinas.

**Incendio**

Un telegrama de Londres da cuenta de que los talleres de construcción de cañones de Mr. Armstrong están ardiendo.

Se ignoran los motivos del siniestro, que representa pérdidas considerables.

**Futuro Gabinete**

Madrid 14 (madrugada.)

Entre las candidaturas que por los centros políticos y los periódicos corre como más probable se ha la en que figuran los nombres de MM. Brisson, Waldeo, Rousseau, Poincaré, Constans y Bourgeois.

Es no obstante prematuro cuanto se diga ó se afirme en este sentido.

**Peste**

De Constantinopla comunican que han ocurrido nuevos casos de peste bubónica.

**Gabinete dimisionario**

El *Diario Oficial* publica la nota relativa á la dimisión de los ministros.

Todos los periódicos dicen que

la jornada de Longchama ha costado muy cara á Dupuy.

En todas partes se atribuye á Loubet el propósito de formar un Gabinete de altura de concentración republicana.

La nota dominante en todos los periódicos es única y está concebida en los siguientes términos:

«Dupuy ha tenido la habilidad de indisponerse con todos los partidos.»

**Asesinato**

Madrid 14 (madrugada.)

Telegramas de Manila comunican que ha sido asesinado el general tagalo Luna.

**Descarrilamiento**

En la estación de Navolgrande descarriló el tren que se dirigía á Madrid quedando destrozada la máquina y varios vagones. Uno de los fogoneros resultó muerto y heridos el maquinista y el guarda frenos.

**Próxima crisis**

El desconcierto del Gobierno es tal que resulta inevitable la crisis siendo creencia general que hoy mismo se planteará.

En el estado actual de los asuntos bien pudiera ser que la crisis fuera total.

**Bolsa**

Madrid 14 Junio.

4 p 0000 perpetuo interior	62'40
4 p 0000 perpetuo exterior	68'20
4 p 0000 amortizable	70'50
Cubas (86)	68'35
Cubas (90)	59'50
Banco de España	411'00
Tabacos	269'00
Libras	30'70
Francos	21'75

**EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL ANEMIA**

PARA EL ELIXIR DE SAN VICENTE DE PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse á las HERMANAS DE LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París. GUINERY, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saubert, París. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: HUOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

**CAPÍTULO IV**

GAUDENCIO

**H**EMOS dicho ya que en la casa de Clemens habitaba un hombre á quien había confiado el propietario la administración de sus bienes.

Gaudencio, pues á este nos referimos, descendiente de una noble familia de la Galia y trasladada á Roma bajo el reinado de Augusto, formó en su juventud parte de los libertos de Nerón, entrando á servir á Flavio Sabino que lo entregó á su hijo para que cuidara de su fortuna en los últimos años del reinado del referido emperador. Hombre grave, instruido, iniciado en las letras y ciencias, Gaudencio, por su talento, virtud y honradez á toda prueba, obtuvo gran influencia sobre el sobrino del emperador Vespasiano. Nada resolvía Clemens que no consultara antes con el que miraba como á su más adicto amigo y más seguro guía: hablaba frecuentemente con él de los libros sagrados de los judíos, procurando Gaudencio hacer resaltar las bellezas que contenían á fin de que les tomara más y más afición, sin explicarle empero nunca claramente lo que de ellas debía creer. En vano volvía siempre á la carga el joven, rehuía constantemente su administrador darle una contestación precisa.

Después de acontecida la escena en el anterior capítulo descrita, probó de nuevo á obtener de Gaudencio una explicación franca de sus creencias y sobre el grado de fe que daba á la religión hebrea. El intendente, informado ya por

había querido difamar atribuyéndoles nefandos crímenes; pero nada más que esto sabía el hijo de Flavio Sabino sobre el particular.

Cuando el venerable anciano se levantó para hablar, Clemens se retiró: sabía lo que deseaba. Entró en su casa, pálido, temblando y cubierta la frente de sudor: el más terrible dolor rompía las fibras de su corazón: acababa, según él, de descubrir que Domitila había abusado de su confianza, y entregándose á una secta impía y reprobada. Encerrado en su habitación dió rienda suelta á su dolor y á los amargos sentimientos que le agitaban. Como tenía dada orden que tan pronto la señora llegase lo avisaran, dos horas después el eunuco encargado del cuidado de la puerta presentóse delante de su amo diciendo solamente estas palabras:

—Señor Flavio, Domitila está de vuelta.

Clemens indicó al esclavo que se retirase: arregló su descompuesto rostro, limpióse el surco que en las mejillas dejaban las lágrimas poco há derramadas y se presentó á la sobrina de Domiciano.

Esperábale Domitila con su acostumbrada ternura; inalterable tranquilidad respiraba la noble faz de la joven, haciéndola más seductora la pura serenidad de su frente. Adelantóse hasta su marido y le preguntó á qué feliz casualidad debía en tan inusitada hora aquella inesperada visita.

Desconcertado Clemens un momento por esta cariñosa recepción, no respondió de pronto; pero repuesto luego, dijo con gravedad.

—Domitila, creía haber hecho todo lo posible para merecer vuestra confianza.

Sorprendida la joven por estas extrañas palabras, respondió sin embargo:

—Esta confianza ¿no la teneis toda entera?

—¡Entera! repuso el joven con amargura, creo que le falta mucho.

Á estas palabras que descubrían la desconfianza de su

**Correos**

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**SALIDAS**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcúdia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

**ENTRADAS**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcúdia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcúdia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que registró en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.  
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

*Horas de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arroco...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santaclia	2	8
Calviá...	Santaclia	2	8
Esportí...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valdemosa...	S. Miguel, 34	2	8
Deyá...	S. Miguel, 34	2	8
Sóller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santany...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

**VAPORES-CORREOS**

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

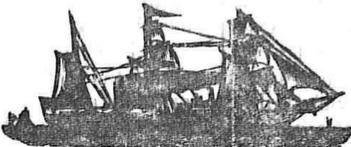
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico, salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA MES DE JUNIO**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, capitán Moret, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitán Grau, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor X capitán N, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados- Unidos. Solo se admite carga hasta el

**Línea de Filipinas**

El 17 de Barcelona, el vapor ALICANTE, capitán Oliver, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Fernando Póo**

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD GONDAL, capitán Fla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Marruecos**

Servicios de Africa.—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunas, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE**

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

**CUESTION CANDENTE** (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.  
**UTOPIA—TENTACION.**—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
**DE COLADA** (*La Gramática en letra*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas Aniseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psíquico*, (novela) á Ptas. 1'50.—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

**PIANOS** HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER  
**Casa PERELLÓ-Unión--19**

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

**5 DUROS MENSUALES**

se le regulará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado.

**SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS**

Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa.

**-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-**

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Heles digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrajimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bilio, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Peleato, 31: BARCELONA

marido, la alegría, que hacía poco inundaba las facciones de la matrona, tornóse en nube de tristeza.

—¿Qué teneis, pues? exclamó inquieta, ¿qué os he hecho?

—Flavia Domitila, replicó Clemens severamente, es tiempo de hablar con franqueza: ¿cuál es el objeto de vuestros matinales y misteriosos paseos? decidmelo, yo lo quiero.

—Pero, balbuceó la joven, que todo lo esperaba menos esta pregunta: esos paseos me son habituales y vos no me los habeis jamás reprochado.

—Veamos, mujer, insistió Clemens con cierta vehemencia, ¿dónde habeis estado hoy todo ese tiempo?

He visitado á mis amigos, respondió sencillamente Domitila muy turbada.

—¿Y cuáles son vuestros amigos? Porque yo tengo el derecho de saber si merecen el afecto y aprecio de la nieta del César.

—¿Sospecharías acaso de mi conducta? preguntó Domitila tristemente, herida en lo más vivo.

—No digo eso, pero procuro averiguar.

Viendo que su esposo se obstinaba en estas preguntas, comprendió que habian llamado la atención de Clemens, y que se le había calumniado. Acercóse á su marido fijando en él sus bellísimos ojos llenos de lágrimas.

—Clemens, le dijo con suplicante acento, ¿me crearás si te afirmo bajo mi palabra que no he hecho ningún mal, nada que sea indigno de nuestra casa?

Había tanto dolor y ternura al mismo tiempo, en las palabras de la joven, que Flavio no se atrevió á proseguir y solamente añadió:

—Si tus excursiones son inocentes, Domitila, ¿por qué hacer de ellas un misterio?

—Tiempo vendrá, Clemens, en que hablaré claramente, pero no ha llegado todavía la hora. En este momento imploro de tí que esperes: bien pronto, así lo creo, lucirá el día, añadió con inspirado acento y levantando los ojos al cielo, en

que tú penetrarás lo que ahora llamas un misterio, y segura estoy que aprobarás entonces mi conducta.

Flavio Clemens que amaba á su esposa, subyugado por estas palabras dejóse á medias persuadir y prometió no pedir más explicaciones.

Habría el lector adivinado que la asamblea en que sorprendió Flavio á su esposa era una reunión de cristianos. Después de la persecución del cruel emperador, los discípulos de Jesucristo se refugiaron en las Catacumbas, criptas inmensas que se extendían por debajo de una parte de la ciudad y campiña romana, y allí era donde celebraban los santos misterios de la religión.

En las Catacumbas germinaba una nueva Roma, pura, joven, vigorosa, destinada á reemplazar á la Roma pútrida, decrepita, que se agitaba en medio de sus monumentos, de sus palacios y espléndidos templos.

Domitila, en virtud de la ley del secreto que observaban religiosamente todos los cristianos, no podía declararse á Clemens sin autorización de los sacerdotes y del Pontífice: por otra parte, ella temía que el corazón de su esposo no estuviese suficientemente preparado para recibir el Evangelio ni tolerar el culto en su casa. He ahí porque la noble romana había contestado tan vagamente á las preguntas de su marido, felicitándose no obstante de este incidente, por creer que encontraría un pretexto fácil para abordar más tarde una cuestión á la que daba ella tan alta importancia. Cuando menos, lo que acababa de pasar le advertía que debía redoblar las precauciones: Domitila se figuró que Clemens la había hecho seguir y muy lejos estaba de pensar hubiera asistido él mismo á la asamblea de las Catacumbas.

En cuanto á Clemens, satisfecho á medias, se prometió vigilar sin descanso á su esposa y darse cuenta exacta de sus relaciones; amándola demasiado para confiar á nadie, absolutamente, sus dudas y temores.

**RONDAYES MALLORQUINES**

DE N JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó*, (Anton: M. Alcover, Pre).  
Se ven á 2 pesetes en las Librerías de Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Munianer.

**VIAJE DE RECREO**

á las maravillosas

**Cuevas del Drach**

y vlt a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.  
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

**ORNAMENTOS**

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto devico. merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCOR» SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO